

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CEATE

De acuerdo con la convocatoria efectuada, en tiempo y forma, que tuvo lugar el día 23 de junio de 2025, a las 10:30 h. en primera y a las 11.00h. en segunda y última convocatoria, mediante videoconferencia la Asamblea General Ordinaria de CEATE.

Comienza la sesión a las 10:30h. con los siguientes participantes:

- Gonzalo Berzosa Zaballos – Presidente de CEATE
- Francisco González Guillén – Tesorero de CEATE
- Montserrat Lamúa y Cassou de AFOPA/Barcelona
- Jose Manuel Azorín Albiñana de EMANCIPATIC/Madrid
- Xavier Lorente Guerrero de AULASENIOR55+/Barcelona
- Fernando Sánchez Matesanz de CULTURA SENIOR/Madrid
- Clotilde Fernández Gutiérrez del Álamo de la Asociación de Voluntarios Culturales Mayores del Museo de Cádiz “Eritheya” /Cádiz
- Raquel Martín Ayuso de REAL FABRICA DE TAPICES – socio colaborador institucional

Delegación de votos:

- Alfredo Pastor Ugena de AIDEP/Castilla-La Mancha delega su voto en Gonzalo Berzosa
- M^a Luisa Fornier Arranz de ACERVO INTERGENERACIONAL/Madrid delega su voto en Francisco González
- Elisa Nuez Patiño de CEATE delega su voto en Francisco González
- Elisa Nuez Patiño de AUDEMA delega su voto en Francisco González
- Juan Carlos Navas Sanz de CEGID/Burgos delega su voto en Gonzalo Berzosa
- Lourdes Ruiz López de Asociación de Voluntarios Mayores Museo de La Alhambra delega su voto en Gonzalo Berzosa

Tras dar el saludo de bienvenida a todos los presentes, el presidente abrió la sesión y de conformidad con el Orden del Día establecido se tomaron los siguientes acuerdos que son aprobados por todos los asistentes por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto 1.** Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea del 22 de junio de 2024, celebrada en la Residencia de Estudiantes de la calle del Pinar, 21-23, Madrid.

Se aprueba por unanimidad.

- **Punto 2.** Presentación y aprobación, si procede del informe de gestión. Documento enviado con anterioridad y que presenta el Presidente de CEATE. Se adjunta a este Acta. Se aprueba por unanimidad.

- **Punto3.** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024. Documento enviado con anterioridad y que presenta el Tesorero de CEATE. Se adjunta a este Acta.

Se aprueba por unanimidad.

- **Punto 4.** Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2025. Documento enviado con anterioridad y que presenta el Tesorero de CEATE. Se adjunta a este Acta.

Se aprueba por unanimidad.

- **Punto 5.** Renovación Secretaría General.

Se aprueba por unanimidad.

- **Punto 6.** Ruegos y preguntas.

Siendo las doce horas, el presidente levantó la sesión. Y para constancia de este Acta firmo y sello en Madrid a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinticinco, con el Visto Bueno del presidente.



Vº.Bº. Gonzalo Berzosa Zaballos
Presidente